

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8818** *EURO METAL CRAFT, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 207.1/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gonzalo Agustín Roldán contra Euro Metal Craft, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Euro Metal Craft, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.407,95 euros de principal, más 282 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 14 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090024728-1